

Medellín, 18 de agosto de 2023

Señores

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

La ciudad

Asunto: Propuesta económica

Esta comunicación tiene por objeto Prestación de Prestación de servicios profesionales para la formación en el curso de comunicación aumentativa y alternativa I, estrategias de comunicación con personas con discapacidad auditiva y sistema de escritura braille integral, en la normal superior de Medellín.

Población beneficiada: estudiantes del semestre II y IV del programa de formación complementaria de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín.

Número de horas totales: semestre II, 40 horas y semestre IV, 60 horas.
Total: 100 horas

Horario: días martes de 7:00 a.m. a 12:10 p.m.

Fecha en que termina el contrato: noviembre 30

Objetivo general:

Identificar la importancia de los referentes conceptuales y metodológicos que soportan el abordaje de la implementación de los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación para la población escolar con dificultades en el lenguaje y la comunicación

Objetivos específicos:

- Distinguir cada uno de los conceptos relacionados con lenguaje, comunicación, lengua, habla
- Identificar las características y funciones del lenguaje verbal y no verbal
- Explicar los elementos de la comunicación y su relación el lenguaje
- Determinar la importancia de la implementación de un SAAC de acuerdo con las características lingüísticas y comunicativas de los estudiantes que lo requieren.

JUSTIFICACIÓN

El Lenguaje, la Comunicación la diversidad y la educación inclusiva, son procesos esenciales para el desarrollo del Ser humano, se materializan a través de las distintas formas de expresar los afectos, emociones y necesidades; estas manifestaciones se dan a nivel verbal y no verbal, se evidencian cuando se hace uso de: expresiones faciales, gestos, movimientos, dibujos, fotografías entre otras, con el fin de realizar actos de habla con intencionalidad que afecten al interlocutor, tener una comunicación efectiva que ponga en contexto las realidades de los sujetos intervinientes, como tal el lenguaje y la comunicación están íntimamente relacionados, donde el lenguaje aplica los signos y la comunicación se vale de diferentes elementos para configurar los signos lingüísticos.

Una de las necesidades más latentes de los maestros en formación, es conocer y apropiarse de las distintas formas de comunicación para atender la diversidad de la población escolar desde quienes tienen habilidades y competencias comunicativas y lingüísticas con fluidez y versatilidad hasta quienes requieren hacerle las adaptaciones y ajustes pertinentes para la apropiación y adquisición de códigos comunicativos que les faciliten la participación e interacción con el entorno.

Los maestros del programa de Formación Complementaria (PFC), requieren conocer y formarse en algunos de estos sistemas o códigos de comunicación, lo cual es parte esencial dentro de la propuesta de formación que les oferta la IE. En este sentido, el espacio de formación de Comunicación Aumentativa y Alternativa tiene como propósito acercarlos con dichos saberes, generar, discusiones y reflexiones alrededor de la temática.

Hoy el contexto social, escolar y político demanda de maestros que propongan y brinden otras opciones de comunicación igualmente válidas, es así como los distintos Sistemas Aumentativos y Alternativos (SAAC), son parte de las estrategias pedagógicas dispuestas por los maestros para ponerlas al servicio de quienes lo requieran.

Así mismo, declaro que:

- 1.** Tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- 2.** Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8 y siguientes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes que reglamentan la materia. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.
- 3.** Conozco las normas vigentes que regulan la contratación pública.

4. Conozco y he recibido los estudios previos de la presente Contratación y he estudiado cuidadosamente y acepto sus términos sin reservas ni condicionamientos.
5. Con la firma del presente documento convalido todos los documentos incorporados en la presente propuesta.

Razón Social: Jhon Jairo Blandón Quiceno

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadanía

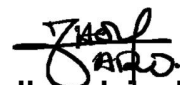
Número de identificación: 71.949.373

Dirección del proponente: Carrera 40 N.48 - 66 interior (1506)

Teléfono: 3126810253 / 5071038

Plazo del contrato: 02 meses

Propuesta económica: cinco millones quinientos mil pesos, (\$5.500.000).



Jhon Jairo Blandón Quiceno
CC. 71.949.373

Medellín, 18 de agosto de 2023

Señores

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

La ciudad

Asunto: Propuesta económica

Esta comunicación tiene por objeto Prestación de Prestación de servicios profesionales para la formación en los cursos: principales trastornos y problemas del desarrollo y diversidad cultural e inclusión, en la institución educativa normal superior de Medellín.

Población beneficiada: estudiantes del ciclo de formación complementaria de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín.

Número de horas totales: semestre II, 40 horas y semestre IV, 60 horas.
Total: 100 horas

Horario: días lunes de 7:00 a.m. a 12:10 p.m.

Fecha en que termina el contrato: noviembre 30

Objetivo general:

Identificar los trastornos del aprendizaje y la discrepancia entre los niveles potenciales y reales de rendimiento académico previstos por las aptitudes intelectuales de una persona y conocer en que consiste la diversidad cultural e inclusión y como los docentes en formación toman un rol protagónico en estos procesos.

Objetivos específicos:

- Conocer cada uno de los trastornos del aprendizaje implican alteraciones o dificultades de concentración o atención, del desarrollo del lenguaje, o del procesamiento visual y auditivo de la información.
- Determinar la importancia como docentes en formación, brinden una orientación correcta a los estudiantes diagnosticados y también a su familiares y/o cuidadores.

- Presentar debates y perspectivas actuales relacionadas con la inclusión, los estudios sobre discapacidad, la diversidad intelectual y de género y la diversidad cultural e inclusión.
- Propiciar espacios de reflexión frente al papel del docente en los cambios y dinámicas sociales a partir del reconocimiento del otro y la otredad.

JUSTIFICACIÓN

Los trastornos del aprendizaje se consideran un tipo de trastorno del neuro desarrollo. Los trastornos del neuro desarrollo son las condiciones de origen neurológico que aparecen en la infancia temprana, por lo general antes de entrar a la escuela. Estos trastornos afectan el desarrollo del funcionamiento personal, social, académico y/o laboral y por lo general implican dificultades con la adquisición, la conservación, o la aplicación de habilidades o conjuntos de información específicos. Los trastornos pueden implicar disfunción de la atención, la memoria, la percepción, el lenguaje o la interacción social. Otros trastornos del neuro desarrollo comunes incluyen trastorno de hiperactividad y déficit de atención, trastornos del espectro autista y discapacidad intelectual.

Este panorama hace pertinente y necesario que el sistema educativo tenga las herramientas para atender la demanda en estos aspectos fundamentales para la formación, no solo de estudiantes sino también de a padres de familia y cuidadores, que ven en la educación un gran aliado para el desempeño social de estos ciudadanos.

Por otra parte la educación contemporánea se ha visto interpelada por la diversidad cultural, la de género y por formas y ritmos distintos para aprender. Su reconocimiento y abordaje pedagógico constituyen un reto tanto para la investigación como para la formación docente, en el marco de una educación que cuestiona la homogenización, la discriminación, la exclusión, el racismo y el etnocentrismo. De la mano de la diversidad, conceptos como inclusión, discapacidad y justicia social, y sus relaciones con la pedagogía, han sido objeto de estudio desde diferentes lugares de enunciación y en múltiples áreas de estudio, tales como el lenguaje, las ciencias sociales, humanas y naturales y los estudios culturales y de género. En el mismo sentido, las actuales políticas de inclusión y equidad a nivel mundial, nacional y regional, ha instado a la comunidad educativa para que responda a esta diversidad de perspectivas, identidades, necesidades y habilidades, de manera tal que cada estudiante, sin excepción, sea reconocido, pueda participar y aprenda. Una variedad de propuestas de investigación, de acción política y de práctica educativa han logrado avances y han formulado retos en este sentido; avances y retos que es necesario sopesar y discutir.

Se hace imperativo abrir espacios de deliberación y análisis frente al reconocimiento de estrategias, experiencias e investigaciones que se piensan la diversidad, la interculturalidad, el género, la discapacidad y la inclusión en el ámbito de la educación.

Así mismo, declaro que:

1. Tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
2. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8 y siguientes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes que reglamentan la materia. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.
3. Conozco las normas vigentes que regulan la contratación pública.
4. Conozco y he recibido los estudios previos de la presente Contratación y he estudiado cuidadosamente y acepto sus términos sin reservas ni condicionamientos.
5. Con la firma del presente documento convalido todos los documentos incorporados en la presente propuesta.

Razón Social: Jhon Jairo Blandón Quiceno

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadanía

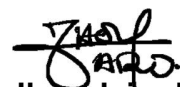
Número de identificación: 71.949.373

Dirección del proponente: Carrera 40 N.48 - 66 interior (1506)

Teléfono: 3126810253 / 5071038

Plazo del contrato: 02 meses

Propuesta económica: cinco millones quinientos mil pesos, (\$5.500.000).



Jhon Jairo Blandón Quiceno
CC. 71.949.373

Medellín, 18 de agosto de 2023

Señores

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

La ciudad

Asunto: Propuesta económica

Esta comunicación tiene por objeto Prestación de Prestación de servicios profesionales para la formación en los cursos: principales trastornos y problemas del desarrollo y diversidad cultural e inclusión, Lengua de Señas Colombiana, sistema de escritura braille, en la institución educativa normal superior de Medellín.

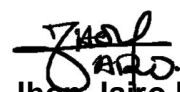
Espacio de contextualización	Estudiantes beneficiados	Valor por hora	Total de horas	Valor total
Principales trastornos y problemas en el desarrollo	Estudiantes semestre II	\$55.000	40	\$2.200.000

Espacio de contextualización	Estudiantes beneficiados	Valor por hora	Total de horas	Valor total
Diversidad cultural e inclusión	Estudiantes semestre IV	\$55.000	60	\$3.300.000

Espacio de contextualización	Estudiantes beneficiados	Valor por hora	Total de horas	Valor total
Lengua de señas Colombiana	Estudiantes semestre II y IV	\$55.000	40	\$2.200.000

Espacio de contextualización	Estudiantes beneficiados	Valor por hora	Total de horas	Valor total
Sistema de escritura Braille	Estudiantes semestre II y IV	\$55.000	60	\$3.300.000

Valor total de la propuesta económica de formación: \$11.000.000



Jhon Jairo Blandón Quiceno

CC. 71.949.373



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:12:26 AM horas del 21/07/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **71949373**

Apellidos y Nombres: **BLANDON QUICENO JHON JAIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN
PROPUESTA ECONÓMICA

Medellín, 21 de julio de 2023

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
Medellín

El suscrito, JHON JAIRO BLANDÓN QUICENO, en calidad de representante legal (y/o actuando en nombre propio si es persona natural) de JHON JAIRO BLANDÓN QUICENO y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta para COMUNICACIÓN ALTERNATIVA LENGUA DE SEÑAS Y SISTEMA BRAILLE, DIFICULTADES DEL DESARROLLO y DIVERSIDAD CULTURAL de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación pública N° ____ de 2023, y en caso de que me sea aceptada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION

Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la propuesta es de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (5.500.000) incluido IVA sobre utilidad (en letras y en números).

Que la presente propuesta consta de _____ folios debidamente numerados, de los

cuales los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la Institución Educativa asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro o no nos encontramos incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Que la siguiente propuesta tiene una vigencia mínima de 30 días

Acompaño los documentos exigidos en la invitación pública

Cordialmente,

Nombre JHON JAIRO BLANDÓN QUICENO

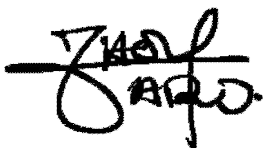
C.C. No. 71949373 de Apartadó (Ant)

Dirección Carrera 40 # 48 – 66 barrio Bomboná Edificio Madagascar interior 1506

Teléfonos, 312 681 02 53

Ciudad Medellín

FIRMA,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jhon Jairo Blandón Quiceno'. The signature is stylized and written over a horizontal line.

Certificado Bancario

Viernes, 21 de julio de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JHON JAIRO BLANDON QUICENO identificado(a) con CC 71949373, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91242275689	2022/09/21	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Medellín, 21 de julio del 2023

Señores
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
Ciudad

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo JHON JAIRO BLANDÓN QUICENO identificado con cédula de ciudadanía No. 71949373 expedida en Apartadó (Ant) con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)

SI () NO (x)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,

JHON JAIRO BLANDÓN QUICENO
C.C.71949373 de Apartadó (Ant)

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES
PERSONA NATURAL**

Yo, JHON JAIRO BLANDÓN QUICENO, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.949.373 de Apartadó Antioquia, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal que me resultan exigibles por la Ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 y el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015

Dada en Medellín a los 21 días del mes de julio del 2023.

Cordialmente,

JHON JAIRO BLANDÓN QUICENO
c.c 71.949.373 de Apartadó Antioquia

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES
PERSONA NATURAL**

Yo, JHON JAIRO BLANDÓN QUICENO, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.949.373 de Apartadó Antioquia, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal que me resultan exigibles por la Ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 y el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015

Dada en Medellín a los 21 días del mes de julio del 2023.

Cordialmente,

JHON JAIRO BLANDÓN QUICENO
c.c 71.949.373 de Apartadó Antioquia

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71949373 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/07/2023 02:08 PM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:21:11 horas del 21/07/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71949373**,
Apellidos y Nombres **BLANDON QUICENO JHON JAIRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **71949373**, con NIT **811021047-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de julio de 2023, a las 10:09:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71949373
Código de Verificación	71949373230721100915

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



EPS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JHON JAIRO BLANDON QUICENO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **71949373** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 71949373
NOMBRES Y APELLIDOS	JHON JAIRO BLANDON QUICENO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE EL SERVICIO SUSPENDIDO
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	INCONSISTENCIA EN PAGOS DE COTIZACION OBLIGATORIA
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/08/2011
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	685
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	43
EMPLEADOR(ES)	CC 71949373 JHON BLANDON DESDE 01/06/2023

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: **21/07/2023**

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.949.373**

APELLIDOS
BLANDON QUICENO

NOMBRES

JHON JAIRO

FIRMA



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-AGO-1980**

QUIBDO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

06-OCT-1998 APARTADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100150-00252219-M-0071949373-20100825

0023569922A 1

7010922906



FORMATO COMPLETO

ENTIDAD RECEPTORA

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Blandon		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Quiceno		NOMBRES John Jairo	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 71949373			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 71949373		D.M. 17	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <input type="text" value="29"/> MES <input type="text" value="08"/> AÑO <input type="text" value="1980"/>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 40 48 66 apartamento 1506 Bombona medell?n		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		DEPTO ANTIOQUIA
DEPTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLIN		
MUNICIPIO APARTADO			TELÉFONO		EMAIL josephart22@gmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA			SECUNDARIA				MEDIA				FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2007

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	09	2019	208127

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS					
MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)									
IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS			X		X			X	

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ENVIGADO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO ENVIGADO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3394000			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	08	Mes	03	Año	2021	Día	15	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA BIENESTAR SOCIAL					DIRECCIÓN CARRERA 44 38 R 18						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ENVIGADO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO ENVIGADO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	02	Mes	07	Año	2019	Día	15	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL					DIRECCIÓN CARRERA 44 38 R 18						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLIN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4480520			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	26	Mes	04	Año	2017	Día	30	Mes	11	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA EDUCACION					DIRECCIÓN CALLE 73 73 A 226						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION MEDELLIN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLIN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	22	Mes	01	Año	2007	Día	17	Mes	12	Año	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA EDUCACION					DIRECCIÓN Sin dirección						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	8
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	8

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

10 de agosto del 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Medellín, a los 21 días, del mes julio, de 2023.



JHON JAIRO BLANDÓN QUICENO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 227701722



WEB
10:07:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON JAIRO BLANDON QUICENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71949373:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BLANDON QUICENO JHON JAIRO** identificado(a) con **CC** número **71.949.373** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 11 de abril de 2007 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 21 de julio de 2023.

Cordialmente,


Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

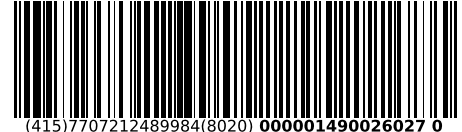
www.proteccion.com

2023072110305

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14900260270



(415)7707212489984(8020) 000001490026027 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 1 9 4 9 3 7 3
6. DV 4
12. Dirección seccional Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico 1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida
25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
26. Número de Identificación 7 1 9 4 9 3 7 3
27. Fecha expedición 1 9 9 8, 1 0 0 6

Lugar de expedición COLOMBIA
28. País 1 6 9
29. Departamento Antioquia
30. Ciudad/Municipio Apartadó
31. Primer apellido BLANDON
32. Segundo apellido QUICENO
33. Primer nombre JHON
34. Otros nombres JAIRO

35. Razón social
36. Nombre comercial
37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA
39. Departamento Antioquia
40. Ciudad/Municipio Medellín

41. Dirección principal CR 40 CL 48 66 BRR BOMBONA ED MADAGASCAR AP 1506

42. Correo electrónico josephart22@gmail.com
43. Código postal
44. Teléfono 1 5 7 0 1 4 0 0
45. Teléfono 2 3 1 3 6 1 1 3 4 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	52. Número establecimientos
8 5 5 9	1 9 9 8, 0 1 0 1						2 3 2 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Obligados aduaneros

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2023 - 03 - 02 / 14 : 44: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BLANDON QUICENO JHON JAIRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Medellín, 21 de julio de 2023

Señores

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

La ciudad

Cordial saludo

Yo JHON JAIRO BLANDÓN QUICENO identificado con cedula de ciudadanía 71.949.373 de Apartadó Antioquia, soy aspirante a ser profesor en la institución educativa en los cursos de Comunicación alternativa LENGUA DE SEÑAS, SISTEMA BRAILLE, DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE Y DIVERSIDAD CULTURAL E INCLUSIÓN, pido el favor de no practicar retención en la fuente por no exceder el tope mínimo de la tabla de retención del artículo 383 del estatuto tributario y no contratar más de un trabajador asociado a la actividad.

Atentamente,

JHON JAIRO BLANDÓN QUICENO
CC 71949373

PAGADO 12/07/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JHON JAIRO BLANDON QUICENO		
Documento	CC71949373	Dirección	CR 37 56 66
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	2171909
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	SIN	IGL	UM	MAC	MAP	ACP	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ANL	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 71949373	JHON JAIRO BLANDON QUICENO	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	\$ 1.780.000	\$ 284.800	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.780.000	\$ 222.500	0,522	\$ 1.780.000	\$ 9.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 516.600

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.780.000	\$ 1.780.000	\$ 1.780.000	\$ 0	\$ 284.800	\$ 222.500	\$ 9.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 516.600	\$ 0	\$ 516.600

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN No CPS DF 049/2014 CELEBRADO ENTRE EL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA Y JHON JAIRO BLANDÓN QUICENO CÉDULA N° 71.949.373.

En las instalaciones del Tecnológico de Antioquia situado en la calle 78 B 72 A 220, se reunieron las siguientes personas, con el fin de dar por terminado y liquidado de mutuo acuerdo el contrato arriba citado: **BEATRIZ EUGENIA MUÑOZ CAICEDO** con cédula N° 43.548.251, Directora Administrativa del Tecnológico de Antioquia, **MARÍA ROCÍO ARIAS MOLINA** cédula N° 42.758.973 Supervisora del Tecnológico de Antioquia y, **JHON JAIRO BLANDÓN QUICENO** cédula N° 71.949.373 contratista.

OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Intérprete para sordos en la institución asignada por la interventoría del contrato; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.

VALOR CONTRATO: \$ 16.950.195
PLAZO: Diez (10) meses y Dieciocho (18) días
INICIO: 22 de Enero de 2014
TERMINACIÓN: 09 de Diciembre de 2014

CONSIDERACIONES

- 1 Que el Tecnológico de Antioquia y la Contratista arriba citada celebraron el contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS DF 049/2014.
- 2 Que el Contratista cumplió cabal y oportunamente con el objeto del contrato y con las demás obligaciones en él contenidas, razón por la cual el interventor suscribe la presente acta.
- 3 Que el Tecnológico de Antioquia pagó oportunamente los honorarios convenidos.

Por lo expuesto con antelación, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: dar por terminado y liquidado bilateralmente el contrato descrito de acuerdo a los anteriores considerandos.

SEGUNDO: como consecuencia de lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma en Medellín, a los



BEATRIZ EUGENIA MUÑOZ CAICEDO
Directora Administrativa



MARÍA ROCÍO ARIAS MOLINA
Supervisora

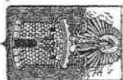


JHON JAIRO BLANDÓN QUICENO
Contratista

Tdea



Alcaldía de Medellín



**La Secretaría de Educación de Medellín y
la Escuela de Idiomas de la Universidad de Antioquia**

Certifican que:


JOHN JAIRO BLANDON QUICENO

71.949.373

Cumplió con los objetivos del
PROGRAMA DE INGLÉS III, FORMACIÓN PARA DOCENTES NO LICENCIADOS EN IDIOMAS
Con una intensidad total de 135 horas

Esta constancia se expide en la ciudad de Medellín el 19 de noviembre de 2009


Felipe Andrés Gil Barrera
Secretario de Educación de Medellín


John Jairo Giraldo Ortiz
Director Escuela de Idiomas
Universidad de Antioquia


UNIVERSIDAD
DE ANTOQUIA
1826
Escuela de Idiomas



La Secretaría de Educación de Medellín y
la Escuela de Idiomas de la Universidad de Antioquia

Hacen constar que

JOHN JAIRO BLANDON QUICENO

Cumplió con los objetivos del
PROGRAMA DE INGLÉS BÁSICO PARA DOCENTES EN EJERCICIO
Con una intensidad total de 135 horas

Esta constancia se expide en la ciudad de Medellín el 01 de Diciembre de 2007

ADRIANA GONZÁLEZ MONCADA
Directora
Escuela de Idiomas Universidad de Antioquia

HORACIO ARANDO MARÍN
Secretario de Educación
de Medellín



Alcaldía de Medellín

La Secretaría de Educación de Medellín y la Escuela de Idiomas de la Universidad de Antioquia

Hacen constar que:

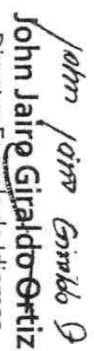
John Jairo Blandón Quiceno

C.C. 71.949.373

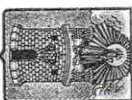
Cumplió con los objetivos del
Inglés IV, Formación para Docentes no Licenciados en Idiomas
(Profundización)

Esta constancia se expide en la ciudad de Medellín a los 30 días del mes de marzo de 2011


Felipe Andrés Gil Barrera
Secretario de Educación de Medellín


John Jairo Giraldo Ortiz
Director Escuela de Idiomas
Universidad de Antioquia


UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803
Escuela de Idiomas



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



La Secretaría de Educación de Medellín y la Escuela de Idiomas de la Universidad de Antioquia

Certifica que:

John Jairo Blandón Quiceno

71.949.373

Cumplió con los objetivos del
PROGRAMA DE INGLÉS CURSO BÁSICO NIVEL 2 PARA DOCENTES EN EJERCICIO
Con una intensidad total de 135 horas

Esta constancia se expide en la ciudad de Medellín el 01 de Diciembre de 2008

Felipe Andrés Gil Barrera
Secretario de Educación de Medellín

Adriana González Moncada
Directora Escuela de Idiomas
Universidad de Antioquia

El Centro Iberoamericano de Neurociencias, Educación y Desarrollo Humano - CEREBRUM

CERTIFICA

Que: JHON JAIRO BLANDON QUICENO

Ha participado en el

Seminario Internacional
NEURODIVERSIDAD

Realizado el día 28 de febrero de 2015 en la ciudad de Medellín - Colombia.



Luis Fernando Ramírez
Gerente General
Cerebrum



Anna Lucia Campos
Directora General
Cerebrum



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADÓ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA HERACLIO MENA PADILLA

Autorizado por Secretaria de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia para otorgar el título de BACHILLER CON ESPECIALIDAD EN SALUD y expedir el diploma correspondiente según Resolución Departamental N° 13169 del 13 de junio de 2007

ACTA DE GRADUACIÓN N° 001

En atención a que

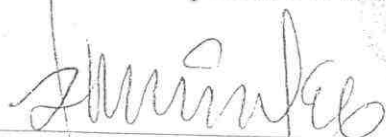
BLANDON QUICENO JHON JAIRO

Identificado (A) con T.I 59140 de Apartadó, cursó y aprobó los estudios Correspondientes al nivel de Educación Media y cumplió los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, le otorga el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Registrado para efectos legales de conformidad con la ley 115 y decreto 0230 en el libro de acta general No001, folio 1, Numeral 5, ceremonia realizada el 30 de Noviembre de 1997

Se firma en Apartadó a los 03 días del mes de agosto de 2009.



RUTH EMIRA GARCÉS ALBORNOZ
C. C. 54.254.780 DE QUIBDÓ
RECTORA



HILDA MARIA PARODY RESTREPO
C. C. 39.412.137 de APARTADÓ
SECRETARIA



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación
MUNICIPIO DE MEDELLÍN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA DE INICIO

CONTRATO:	4900001477 DE 2007
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN
CONTRATISTA:	JHON JAIRO BLANDÓN QUICENO
NIT:	71.949.373-4
VALOR:	\$11.130.000 (IVA ASUMIDO)
FECHA DE INICIACIÓN:	23 de abril de 2007
FECHA DE FINALIZACIÓN:	15 de diciembre de 2007

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INTÉRPRETE DE SEÑAS A LOS ALUMNOS SORDOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISO LUÍS HERNÁNDEZ

El 23 de abril de 2007 se reunieron Ricardo de Jesús Zapata Marulanda, en calidad de interventor del contrato y Jhon Jairo Blandón Quiceno, en calidad de representante legal y contratista con la finalidad de dar inicio a la prestación del servicio, consistente la prestación de servicios profesionales como intérprete de señas a los alumnos sordos de la Institución Educativa Francisco Luís Hernández, de conformidad con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del presente contrato.

Para constancia, se firma a los veintitrés días del mes de abril de 2007.


RICARDO DE JS. ZAPATA MARULANDA
C.C.19.144.081
Interventor Secretaría de Educación


JHON JAIRO BLANDÓN QUICENO
C.C.71.949.373-4
Contratista - Representante Legal

Mónica María C.

Medellín, compromiso de toda la ciudadanía



INSTITUCION EDUCATIVA

“Francisco Luis Hernández Betancur”

Plantel Oficial Creado por ordenanza 06 de 1923 como Escuela de Ciegos y Sordomudos
Aprobado por Res. Deptal. 000282 de 1997 para básica completa - Res. Mpal. 0490 de 2004 para Educación Media
Razón Social - Res. Deptal. 16209 de 2002 y Res Mpal. 033 de 2003
DANE 105001017876.-01 - NIT 811019153 - 4

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO LUIS HERNANDEZ BETANCUR ANTES COLEGIO DE ATENCION AL LIMITADO SENSORIAL FRANCISCO LUIS HERNANDEZ BETANCUR,

HACE CONSTAR:

Que, **JHON JAIRO BLANDON QUICENO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71949373, labora en esta Institución Educativa en el cargo de Intérprete, al servicio de la Secretaría de Educación de Medellín desde el 3 de marzo de 2007 con contratación por prestación de servicios y devenga un sueldo mensual de un millón ciento sesenta y tres mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos según comprobante de pago que anexo.

La presenta se expide para comprobar actividad laboral

Medellín, 6 de agosto de 2008


D^{CA}. ELEONORA HERRERA HERRERA
Rectora

**EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO (GESTION DEL TALENTO HUMANO)
DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA - INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**

HACE CONSTAR QUE:

JHON JAIRO BLANDON QUICENO, con cédula de ciudadanía Nro. 71.949.373, prestó sus servicios a la Institución como Docente de Cátedra por contrato, de la siguiente forma:

PERÍODO	ASIGNATURAS	HORAS
Del 03/07/2009 al 21/11/2009	BIENESTAR UNIVERSITARIO	288
Del 01/02/2010 al 29/05/2010	PEDAGOGIAS ALTERNATIVAS	288
Del 02/08/2010 al 20/11/2010	INTERPRETE LENGUA DE SEÑAS	288
Del 04/02/2011 al 30/05/2011	COMITÉ CIENTIFICO TECNICO	288
Del 04/08/2011 al 20/11/2011	ATENCION A ESTUDIANTES	288
Del 06/02/2012 al 02/06/2012	JURADOS O TUTORIAS ACADEMICAS	288

Medellín, 22 de agosto de 2012



AGUSTIN RODOLFO GUTIÉRREZ YEPES

Tdea



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación
MUNICIPIO DE MEDELLÍN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN


ACTA DE INICIO

CONTRATO:	4900001477 DE 2007
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN
CONTRATISTA:	JHON JAIRO BLANDÓN QUICENO
NIT:	71.949.373-4
VALOR:	\$11.130.000 (IVA ASUMIDO)
FECHA DE INICIACIÓN:	23 de abril de 2007
FECHA DE FINALIZACIÓN:	15 de diciembre de 2007

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INTÉRPRETE DE SEÑAS A LOS ALUMNOS SORDOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCEJO DE MEDELLÍN

El 23 de abril de 2007 se reunieron Ricardo de Jesús Zapata Marulanda, en calidad de interventor del contrato y Jhon Jairo Blandón Quiceno, en calidad de representante legal y contratista con la finalidad de dar inicio a la prestación del servicio, consistente la prestación de servicios profesionales como intérprete de señas a los alumnos sordos de la Institución Educativa Concejo de Medellín, de conformidad con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del presente contrato.

Para constancia, se firma a los veintitrés días del mes de abril de 2007.


RICARDO DE JS. ZAPATA MARULANDA
C.C.19.144.081
Interventor Secretaría de Educación


JHON JAIRO BLANDÓN QUICENO
C.C.71.949.373-4
Contratista - Representante Legal

Mónica María C.

Medellín, compromiso de toda la ciudadanía

**ACTA DE INICIO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Y DE APOYO A LA GESTIÓN # CPS DF 049/2014 CELEBRADO ENTRE
EL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
JHON JAIRO BLANDON QUICENO**

En las instalaciones del Tecnológico de Antioquia, situado en la Calle 78 B NO. 72 A -220, se reunieron las siguientes personas, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato que se describirá más adelante: **BEATRIZ EUGENIA MUÑOZ CAICEDO** con cédula # 43.548.251 Directora Administrativa del tecnológico de Antioquia **MARIA ROCIO ARIAS MOLINA** con cédula # 42.758.973 supervisora del Tecnológico de Antioquia, **JHON JAIRO BLANDON QUICENO** con cedula # 71.949.373 contratista.

OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Intérprete para sordos en la institución asignada por la interventoría del contrato; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.

VALOR CONTRATO: Diez y seis millones novecientos cincuenta mil ciento noventa y cinco pesos m.l (\$16.950.195)

FORMA DE PAGO: El TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA pagará al CONTRATISTA los honorarios en mensualidades iguales vencidas, equivalentes a la suma de 1.599.075; mensual y proporcional por fracción de mes, previa presentación de informe de actividades, respaldo de pago de seguridad social y visto bueno del supervisor.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de 318 días contado a partir del acta de inicio, sin que exceda del 30 de diciembre de 2014.

Teniendo en cuenta que existe el registro presupuestal, disponibilidad presupuestal y firma del contrato se suscribe la presente acta.

Medellín, enero 22 de 2014


BEATRIZ EUGENIA MUÑOZ CAICEDO
Directora Administrativa


MARIA ROCIO ARIAS MOLINA
supervisora


JHON JAIRO BLANDON QUICENO
Contratista

**ACTA DE INICIO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Y DE APOYO A LA GESTIÓN # CPS DF 084/2013 CELEBRADO ENTRE EL
TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA Y
JHON JAIRO BLADON QUICENO**

En las instalaciones del Tecnológico de Antioquia, situado en la Calle 78 B NO. 72 A -220, se reunieron las siguientes personas, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato que se describirá más adelante: **BEATRIZ EUGENIA MUÑOZ CAICEDO** con cédula # 43.548.251 Directora Administrativa del tecnológico de Antioquia, **JORGE IVAN CORREA ALZATE** con cédula # 3.667.469 interventor del Tecnológico de Antioquia, **JHON JAIRO BLANDON QUICENO** con cédula # 71.949.373 contratista.

OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como intérprete de Lengua de Señas Colombiana en la Institución Educativa que le asigne la interventoría del contrato, en el marco contrato interadministrativo No 4600045670 de 2013, celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.

VALOR CONTRATO: Nueve millones trescientos veintisiete mil novecientos treinta y ocho pesos m.l (\$9.327.938)

FORMA DE PAGO: El TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA pagará al CONTRATISTA los honorarios en mensualidades iguales vencidas, equivalentes a la suma de \$1.599.075 mensuales y proporcional por fracción de mes, previa presentación de informe de actividades, respaldo de pago de seguridad social y visto bueno de la Interventoría.

Teniendo en cuenta que existe el registro presupuestal, disponibilidad presupuestal y firma del contrato se suscribe la presente acta.

Medellín, febrero 21 de 2013.


BEATRIZ EUGENIA MUÑOZ CAICEDO
Directora Administrativa


JORGE IVAN CORREA A.
Interventor


JHON JAIRO BLADON QUICENO
Contratista



Alcaldía de Medellín

La Secretaría de Educación de Medellín y La Escuela de Idiomas de la Universidad de Antioquia

Hacen constar que

John Jairo Blandón Quiceno

C.C. 71.949.373

Cumplió con los objetivos básicos del
Programa Inglés IV, Formación para Docentes no Licenciados en Idiomas,
con una duración de 135 horas

Esta constancia se expide en la ciudad de Medellín el 30 de noviembre de 2010

Felipe Andrés Gil Barrera

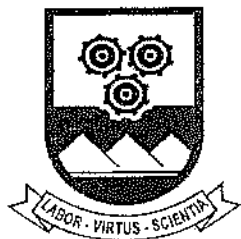
Felipe Andrés Gil Barrera
Secretario de Educación de Medellín

John Jairo Blandón Quiceno

John Jairo Giraldo Ortiz
Director Escuela de Idiomas
Universidad de Antioquia



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803
Escuela de Idiomas



**TECNOLÓGICO
DE ANTIOQUIA**
Institución Universitaria

Creado por Decreto Ordenanza número 00262 de 1979 del Gobierno Departamental.
Reformado como Institución de Educación Superior por la Ordenanza 48 de 1979,
y como Institución Universitaria por la Ordenanza 24 de 2006.

Acta de Grado

No. 561

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

Profesional en Psicología

Con Registro Calificado 10251 del 01 de Julio de 2014 por el MEN

Institución de Educación Superior con Acreditación de alta calidad según Resolución 16890 del 22 de agosto de 2016 otorgada por el MEN

El Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria confiere el título de:

PROFESIONAL EN PSICOLOGIA

A:

JHON JAIRO BLANDON QUICENO

Con documento de identidad No. 71.949.373

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos y reglamentarios exigidos.

El Secretario del acto leyó la Resolución por la cual se autorizó la graduación. A continuación, se tomó al graduado el juramento correspondiente y se procedió a la entrega del Diploma.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, República de Colombia, a los 05 días del mes de septiembre de 2019.

Registro en el Libro No. 4

Folio No. 334

Lorenzo Portocarrero Sierra
Rector

Andrea Johana Aguilar Barreto
Decana

Leonardo García Botero
Secretario General